Outlook

RE: Solicitud de información: Quinto Ciclo de Informes Nacionales sobre el Protocolo de San Salvador

Desde Rubiela Agamez Aguas <ragamez@mintrabajo.gov.co>
Fecha Mié 13/05/2026 13:39
Para Andres Felipe Sanchez Duque <asanchezd@mintrabajo.gov.co>
CC Yomar Andres Benitez Alvarez <ybenitez@mintrabajo.gov.co>; Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>; Mauricio Acosta Gonzalez <macostag@mintrabajo.gov.co>

Apreciado Dr. Andrés, reciba un cordial saludo.

Conforme a lo conversado remito información relacionada con la CPCPSL, a fin de que se consolide en un solo texto para enviarlo a la OCRI.

Cordialmente,

RUBIELA AGAMEZ

COMISION PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES Y SUBCOMISIONES TEMATICAS	AÑO			
	2022	2023	2024	2025
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES	7	8	7	7
SUBCOMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD	2	2	2	1
SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	3	2	4	6
MESA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 189 - OIT	1	4	4	3
SUBCOMISIÓN DE GÉNERO	1	0	1	0
SUBCOMISIÓN DE REFORMA LABORAL	5	9	0	0
SUBCOMISIÓN DE REFORMA PENSIONAL	2	4	0	0

SUBCOMISIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD	2	1	0	0
SUBCOMISIÓN DE FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL	0	0	0	1
SUBCOMISIÓN ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT - CETCOIT	30	23	44	38
SUBCOMISIÓN PARA EL DIALOGO SOCIAL TRIPARTITO EN GESTION MIGRATORIA LABORAL	0	0	0	0
SUBCOMISIÓN DEL SECTOR PUBLICO	0	1	2	0
SUBCOMISIÓN DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE DECRETOS Y LEYES	1	0	0	2
TOTAL	**54**	**54**	**64**	**58**

La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales-CPCPSL- es una instancia tripartita establecida en la Constitución Política Nacional de 1991, en particular en el Artículo 56 y conformada mediante la Ley 278 de 1996. Esta última fue modificada por la ley 990 de 2005 en cuanto a la composición del sector sindical. Dicha instancia tripartita tiene sus funciones establecidas en el artículo 2 de la mencionada ley.

En el marco de las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación y las Subcomisiones Temáticas, se han discutido asuntos significativos como el trabajo decente en economías de plataformas y en el sector del trabajo doméstico. Igualmente se deliberó lo relacionado con la reforma laboral, reforma pensional, también, se socializan y se discuten Recomendaciones y Convenios internacionales, se concerta el incremento anual del salario mínimo, se analizaron proyectos de decretos importantes como el de negociación colectiva unificada por niveles con las organizaciones de trabajadores del sector privado y las de trabajadores; el de tercerización e intermediación laboral ilegal y contrato sindical.

Aunado a lo anterior, se ha deliberado sobre la estrategia nacional de Formalización para el Sector Agrícola en Colombia y lo relacionado con el Proyecto de ley 504/2025, sobre el jornal y contrato agropecuario.

De: Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 9:47
Para: Andres Felipe Sanchez Duque <asanchezd@mintrabajo.gov.co>; Yomar Andres Benitez Alvarez <ybenitez@mintrabajo.gov.co>; Carlos Ariel Valencia Mosquera <cvalenciam@mintrabajo.gov.co>; Rubiela Agamez Aguas <ragamez@mintrabajo.gov.co>; Diana Rocio Pachon Murcia <dpachon@mintrabajo.gov.co>; Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Wilmar Julian Rincon Marino <wrincon@mintrabajo.gov.co>; Zamir Sotelo Monroy <zsotelo@mintrabajo.gov.co>; Juan Guillermo Hernandez Lombo <jghernandez@mintrabajo.gov.co>; Susana Garcia Casallas

<sgarciac@mintrabajo.gov.co>; Alvaro Hernando Aroca Collazos <aaroca@mintrabajo.gov.co>; Rigoberto Alfonso Perez <ralfonso@mintrabajo.gov.co>; Antonio Jose Avendaño Arosemena <aavendano@mintrabajo.gov.co>; Mauricio Acosta Gonzalez <macostag@mintrabajo.gov.co>; Maira Alejandra Sanchez Bolanos <msanchezb@mintrabajo.gov.co>; Soraya Eudoxia Pino Canosa <spino@mintrabajo.gov.co>; Tatiana Andrea Forero Fajardo <tforero@mintrabajo.gov.co>; Maria Cristina Andrade Castillo <mandrade@mintrabajo.gov.co>
Cc: Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Solicitud de información: Quinto Ciclo de Informes Nacionales sobre el Protocolo de San Salvador

Muy buenos días estimados doctores.

En el marco del ***"Quinto Ciclo de Informes Nacionales sobre el Protocolo de San Salvador"*** que nos solicita cancillería, para remitir información de esta entidad, desde la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, y por instrucción del Doctor Diego Garzon, nos permitimos **adjuntar un cuadro en Excel con la información a remitir**, y los responsables de las áreas, es de resaltar, que la información debe ser **muy puntual y concisa**, por lo que de igual manera se adjunta él informe correspondiente al año 2023.

La idea es ubicar la información a remitir, compararla con la enviada en el informe 2023, actualizarla si a bien lo consideran, si hay avances, y enviarla estipulando el ítem que están respondiendo con su respectivo indicador.

Para este ejercicio es importante que cada área, dirección y/o responsable envié a información a más tardar el 11 de mayo para su organización, consolidación y envio en los tiempos establecidos por Cancillería.

Agradecemos su oportuna respuesta y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Susana López Molina.
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Ministerio del Trabajo
slopezm@mintrabajo.gov.co
Dirección: Carrera 7 31 - 10 Piso 22
Bogotá – Colombia